



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal

Aguas Buenas

ORDENANZA NUMERO 47

SERIE: 1993-94

PARA AUTORIZAR UN REAJUSTE AL PRESUPUESTO FUNCIONAL DEL AÑO FISCAL 1993-94 SEGUN FUE APROBADO POR LA RESOLUCION NUM. 21, SERIE 1992-93 PARA APLICAR LA CANTIDAD DE \$100,037.13 INGRESADA EN EXCESO A LO ASIGNADO EN LAS PARTIDAS DE INGRESOS; PARA AUMENTAR EL CREDITO EN VARIAS PARTIDAS DE GASTOS; Y PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO : Según certificación del Director de Finanzas que forma parte de esta Ordenanza, las partidas por concepto de Aportación Autoridad de Comunicaciones e Ingresos Locales reflejan un exceso neto de \$100,037.13 sobre la porción de ingresos originalmente consignado en presupuesto.
POR CUANTO : Esta cantidad presenta un mayor producto neto que puede ser utilizado para aumentar el crédito de varias partidas en el presupuesto.
POR CUANTO : El Artículo 7.009 de la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Ley 81 del 30 de agosto de 1991, dispone entre otras cosas que la Asamblea Municipal podrá autorizar, a propuesta del Alcalde, a reajustar el presupuesto general con el mayor producto obtenido en las partidas de ingresos locales sobre los estimados originales.
POR TANTO : ORDENESE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
SECCION 1ra : Reajustar el presente presupuesto funcional con el mayor producto neto de \$100,037.13 y aplicar el mismo para aumentar el crédito de varias partidas de gastos en la forma siguiente:

SECCION DE INGRESOS

Table with 4 columns: Code, Description, Amount, and Total. Rows include: 01-03-04-84.03 APORTACION AUTORIDAD DE TELEFONOS; 01-03-04-86.01 MULTAS; 01-03-04-83.01 ARBITRIOS DE CONSTRUCCION; 01-03-04-81.01 PATENTES.

¡Construyendo hoy la ciudad del Futuro!

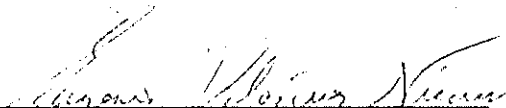
01-03-04-81.20	VENTAS CONDICIONALES		
	Consignado en Presupuesto	\$ 3,500.00	
	Ingresos hasta mayo 1994	<u>5,810.00</u>	
	MAYOR PRODUCTO		\$ 2,310.00
01-03-04-81.04	LICENCIAS Y PERMISOS		
	Consignado en Presupuesto	\$ 150.00	
	Ingresos hasta mayo 1994	<u>610.80</u>	
	MAYOR PRODUCTO		\$ 460.80
01-03-04-87.06	RENTA LOCALES Y PROPIEDAD MUNICIPAL		
	Consignado en Presupuesto	\$ 15,000.00	
	Ingresos hasta octubre 1993	<u>24,050.00</u>	
	DISPONIBLE	\$ 9,050.00	
	Reajustado hasta Ordenanza #15	<u>9,050.00</u>	
	Balance	<u>0</u>	
	Ingresos nov. a mayo 1994	19,939.75	
	MAYOR PRODUCTO		\$ 19,939.75
	TOTAL MAYOR PRODUCTO A REAJUSTAR		\$100,037.13

SECCION DE EGRESOS

01-02-01-94.11	SERVICIOS PROFESIONALES	\$ 16,000.00
01-04-01-91.05	EMPLEADOS TRANSITORIOS	25,000.00
01-06-01-91.05	EMPLEADOS TRANSITORIOS	12,698.00
01-08-01-91.05	EMPLEADOS TRANSITORIOS	20,000.00
01-10-01-91.05	EMPLEADOS TRANSITORIOS	20,000.00
01-09-01-91.05	EMPLEADOS TRANSITORIOS	<u>6,339.13</u>
	TOTAL EGRESOS	\$100,037.13

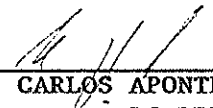
- SECCION 2da : Por la presente se ordena al Director de Finanzas para que haga en sus libros de contabilidad los asientos pertinentes para cumplir con las disposiciones de esta Ordenanza.
- SECCION 3ra : Esta Ordenanza por ser urgente y necesaria empezará a regir inmediatamente después de ser aprobada por la Asamblea Municipal y firmada por el Alcalde.
- SECCION 4ta : Una copia certificada de esta Ordenanza será remitida al Comisionado de Asuntos Municipales y demás agencias correspondientes.

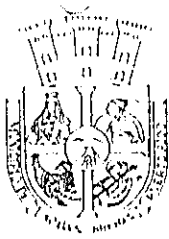
APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO A LOS 8 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 1994.

  
 EUGENIO VELAZQUEZ NIEVES  
 PRESIDENTE

  
 DIGNA E. GUZMAN LOPEZ  
 SECRETARIA

SOMETIDA ESTA ORDENANZA A MI CONSIDERACION A LOS 13 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 1994 Y FIRMADA POR MI EL DIA 16 DEL MES DE JUNIO DE 1994

  
 CARLOS APONTE SILVA  
 ALCALDE



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal

Aguas Buenas

CERTIFICACION

Yo, Digna E. Guzmán López, Secretaria de la Asamblea Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Número 47, Serie 1993-94 adoptada por la Honorable Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico en Sesión Ordinaria celebrada el 8 de junio de 1994 con los votos en la afirmativa de los siguientes asambleístas:

- Hon. Eugenio Velázquez Nieves, Hon. David Pérez Gómez, Hon. Elsa Rivera Pérez, Hon. Miguel A. Rodríguez Cruz, Hon. Félix Medina Serrano, Hon. Angel L. Acevedo Bernard, Hon. Graciliano Pérez Román, Hon. Catalino Ramos O'Neill, Hon. Josué Vergara Cartagena, Hon. Sandra Ramos Cotto, Hon. Sonia Luque Vázquez, Hon. Felícita Cotto Ortiz

EN CONTRA: Ninguno

ABSTINENCIA: Nonguno

AUSENTES: Carlos R. Barreto Montañez

Y aprobada por el Honorable Alcalde el día 16 de junio de 1994.

Y para que conste y para uso oficial, expido la presente certificación la cual firmo y sello oficial de este Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 16 de junio de 1994.

Digna E. Guzmán López, SECRETARIA ASAMBLEA MUNICIPAL

SELLO